

Requisitos:

1. Solicitud dirigida a (el) o (la) Director (a) Regional de Salud Cusco, con carácter de Declaración Jurada, que contenga N° de RUC, firmada por el Representante Legal.
2. Formulario para Registro otorgado por el Responsable de la Salud Ambiental de la DIRESA, debidamente llenado y suscrito por el Responsable Técnico y Representante Legal.
3. Memoria descriptiva de las actividades a realizar detallando el manejo específico de los residuos sólidos según tipo y características particulares entre otros suscrito por un ingeniero sanitario colegiado y habilitado.
4. Planos de ubicación a escala 1:5000 y distribución a escala 1:100 de la oficina y planta o infraestructura de residuos sólidos firmado por un ingeniero colegiado y habilitado
5. Plan de contingencia en caso de emergencia.
6. Copia de la Constancia de inscripción de la empresa en los Registros Públicos, debiendo encontrarse expresamente consignado como objeto social de la empresa, la comercialización de residuos sólidos solicitados para el registro.
7. Carta de compromiso suscrita por el Ingeniero Responsable Técnico, acompañado de la constancia de habilitación profesional correspondiente.
8. Currículo vitae documentado del Ingeniero Responsable Técnico, acreditando la experiencia desarrollada en gestión y manejo de residuos sólidos.
9. Copia de licencia de funcionamiento de las instalaciones (planta o infraestructura de residuos sólidos y oficinas), expedida por la autoridad municipal respectiva

EN CASO QUE LA EMPRESA MANEJE RESIDUOS PELIGROSOS

10. Constancia o Declaración Jurada de no ser micro y pequeña empresa
11. certificado de habilitación vehicular especial expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones que certifique que las unidades de transporte cumplan con los requisitos técnicos para realizar el transporte de residuos sólidos peligrosos.
12. Comprobante de Pago de derecho de trámite, por concepto de pago, en las oficinas de tesorería de la DIRESA.

AMPLIACION DE ACTIVIDADES Y/O PLANTAS

1. Solicitud según requisito 1.
2. Presentación de los requisitos 2, 3, 4 y 5; y para el caso del ámbito no municipal el requisito 9
3. Memoria descriptiva de las actividades a ampliar, detallando el manejo específico de los residuos sólidos según tipo y características particulares, entre otros; suscrito por el ingeniero responsable técnico colegiado habilitado y/o descripción de las instalaciones de la planta a incorporar según corresponda.
4. Copia de la constancia de inscripción de la empresa en los Registros Públicos, debiendo encontrarse expresamente consignado dentro del objeto social de la empresa la aplicación de las actividades de comercialización de residuo sólidos solicitados.

Recibo de pago S/. 309.00

FORMULARIO DE REGISTRO DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS* (EPS-RS)

Registro No

--

(Para ser llenado por la DIGESA)

I.) INFORMACIÓN GENERAL

1. RAZON SOCIAL Y REPRESENTANTES			
Razón social y siglas :			
Nro. Inscp. en Reg.Mercantil:		N° RUC / RUS :	
Representante Legal :		D.N.I./L.E. :	
2. DIRECCION LEGAL			
Av.[] Jr.[] Calle []		N°	
Urbanización:		Distrito:	
Provincia:	Departamento:	C. Postal:	
Teléfono:	Fax:	E-mail:	Referencia:
3. DIRECCION DE PLANTA O INFRAESTRUCTURA			
Condición de la Propiedad:	Propio ()	Alquilado ()	En Concesión ()
Av.[] Jr.[] Calle [] Carretera []			
Urbanización:	Número de Ubicación:	Distrito:	
Provincia:	Departamento:	C. Postal:	Referencia:
Zona ubicación - Industrial () Comercial () Urbana () Rural () Otro:			
4. RESPONSABLE TECNICO			
Ingeniero Sanitario:		N° Colegiatura:	
Teléfono:	Fax:	E-mail:	
Número de Autorización Sanitaria (si se le fue otorgada):			
5. DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL			
5.1 Domicilio Legal			
Giro:			
Número de Licencia:		Municipalidad:	
Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:	
5.2 Planta o Infraestructura			
Giro:			
Número de Licencia:		Municipalidad:	
Fecha de expedición:		Fecha de vencimiento:	
6. CANTIDAD DE PERSONAL		Administrativo:	De Planta:

(*)Válido sólo para personas jurídicas, según: Ley General de Residuos Sólidos No. 27314, del 21 de Julio del 2000.

II.) ACTIVIDAD(ES) PARA LA QUE SE SOLICITA EL REGISTRO

Marque con una (X) el servicio según corresponda:

MATRIZ DE RESIDUOS SEGÚN SU ORIGEN Y SERVICIOS A PRESTAR

AMBITO	RESIDUO		SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS					
			1	2	3	4	5	6
UNICIPAL	DOMICILIARIO	MD						
	COMERCIAL	MC						
	DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	ML						
	DE OTRAS ACTIVIDADES	MO						
NO MUNICIPAL	DE ESTABLECIMIENTO DE ATENCION DE SALUD	ES						
		ES-P						
	INDUSTRIAL	IN						
		IN-P						
	DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	CO						
		CO-P						
	AGROPECUARIO	AG						
		AG-P						
	DE INSTALACIONES O ACTIVIDADES ESPECIALES	IE						
		IE-P						

(1) : Barrido	(2) : Recolección	(3) : Transporte	(4) : Transferencia	(5) : Tratamiento	(6) : Disposición final
---------------	-------------------	------------------	---------------------	-------------------	-------------------------

A los **RESIDUOS SÓLIDOS** del ámbito No Municipal se les añadió la letra "P" para indicar su condición de peligrosidad, según corresponda.

Residuos Sólidos Peligrosos(*)

- 2.1 "Son residuos sólidos peligrosos aquellos que por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos representan un riesgo significativo para la salud y el ambiente".
- 2.2 "Sin perjuicio de lo establecido en las normas internacionales vigentes para el país o las reglamentaciones nacionales específicas, se considerarán peligrosos los que presenten por lo menos una de las siguientes características: autocombustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad o patogenicidad".

LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL SOLO PODRÁN SER REGISTRADOS POR LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA APROBADA Y AUTORIZADA PARA ESTE FIN.

(*) Ley General de Residuos Sólidos No. 27314, capítulo II, artículo 22, "Definición de residuos sólidos peligrosos".

III.) VEHÍCULOS PARA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Tipo de Vehículo		Camión madrina	Camión compactador	Camión baranda	Camión volquete	Camioneta	Coche recolector de Barrido	Camión furgón	Triciclos	Otros
Nro. De Unidades										
Nro. de placa (s) de rodaje										
Condición	Propio									
	alquilado									
Capacidad Promedio	Ton									
	M ³									
Año de fabricación										
Residuo (1)										
Control de Contaminantes		Contaminantes			Medidas de control					
		Olor								
		Polvo								
		Ruido								
		Gases								

Nota: De no ser suficiente el espacio indicado adjuntar hoja con la información que corresponda.

(1) Residuo(Según origen)

MUNICIPALES

MD = Municipal Domiciliario
MC = Municipal Comercial
ML = Municipal Limpieza Pública

NO MUNICIPALES

ES = Establecimiento de atención de Salud
ES-P = Establecimiento de Salud - PELIGROSO
IN = Industrial
IN-P = Industrial - PELIGROSO
CO = Construcción
CO-P = Construcción - PELIGROSO
AG = Agropecuario
AG-P = Agropecuario - PELIGROSO
IE = Instalaciones o Actividades especiales
IE-P = Instalaciones o Actividades especiales - PELIGROSO

IV.) MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Equipos y Herramientas	Nro. de Unidades	Vida Util aprox.	Cantidad Promedio Utilizado por Día	Adquisición Mensual Unidades
Escobas				
Escobillones				
Recogedores				
Baldes				
Bolsas plástica				
Otros				

Nota: De no ser suficiente el espacio indicado adjuntar hoja con la información que corresponda.

MAQUINARIAS :

Tipo de Maquinaria		Retro-excavadora	Cargador frontal	Compactador	Tractor de oruga	Barredora mecánica	Contenedor	Otros
N° de Unidades								
N° placa (s) de rodaje								
Condición	Propio							
	Alquilado							
Capacidad promedio	TN							
	M ³							
Año de fabricación								

Nota: De no ser suficiente el espacio indicado adjuntar hoja con la información que corresponda

V.) ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA (Sólo para las empresas que administran este servicio)

Nombre	Ubicación	Tipo	Capacidad Actual (Tn/día)	Tipo de Residuo	Frecuencia de Viajes al día a DF	Destino Final (DF)

IMPORTANTE: Debe adjuntar copia de las Autorizaciones de Funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Descripción	Area (m ²)	Tipo de material	N° de Personal	Medidas de Seguridad
Zona de Maniobra				
Zona de Descarga				
Zona de Plataforma				
Zona de Carga				
Zona Administrativa				

CONTROL DE CONTAMINACIÓN

CONTAMINANTES	MEDIDAS DE CONTROL
Olores	
Polvo	
Ruido	
Lixiviados	

VI.) PLANTA DE TRATAMIENTO (Sólo para las empresas que realizan este servicio)

Nombre de la planta de tratamiento	Ubicación	Operación		Capacidad (Ton o m ³ / día)	Proceso de tratamiento (2)	Tipo de Residuo (1)
		Inicio (Año)	Fin (Año)			

(1) Residuo(Según origen): MUNICIPAL - NO MUNICIPAL. Abreviatura correspondiente de la tabla en el ítem III del presente formulario.

(2) Indicar si se trata de incineración, autoclave u otros. (adjuntar memoria descriptiva en hoja aparte, incluyendo las especificaciones técnicas y los dispositivos de control de contaminación ambiental que dispone).

VII.) DISPOSICIÓN FINAL

Nombre del relleno sanitario	Ubicación	Operación		Capacidad		Proceso de operación (2)	Tipo de residuo (1)
		Inicio (Años)	Fin (Años)	Ton/día	M3/día		

IMPORTANTE: Debe adjuntar copia de las Aprobaciones y Autorizaciones de Funcionamiento.

- (1) Residuo(Según origen): MUNICIPAL - NO MUNICIPAL. Abreviatura correspondiente de la tabla en el ítem III del presente formulario.
 (2) Describir brevemente el proceso de operación del relleno sanitario, y adjuntar memoria descriptiva en hoja aparte, incluyendo los dispositivos de control de la contaminación ambiental que dispone.

VIII.) CAPACIDAD DE OPERACIÓN

TIPO DE SERVICIO EPS-RS	RESIDUOS SÓLIDOS (Tn/mes)								Provincia/ Distrito Atendido	LUGAR DE DESTINO FINAL(*)
	ACTUAL				INSTALADA					
	M	NM	NM-P	Total	M	NM	NM-P	Total		
Barrido										
Recolección										
Transporte										
Transferencia										
Tratamiento										
Reaprovechamiento										
Disposición Final										
TOTAL										

M = Municipal / NM = No Municipal NM-P = No Municipal Peligroso

(*) Indicar si se trata de una planta de tratamiento, transferencia, relleno sanitario, relleno de seguridad u otro, el nombre y encargado de su administración.

ACTUAL : Capacidad o volumen promedio de residuos que vienen operando.

INSTALADA: Capacidad o volumen máximo de residuos que pueden operar.

IX.) PERSONAL : Características cuantitativas

TIPO DE SERVICIO EPS-RS	CANTIDAD DE PERSONAL						TOTAL	HORAS PROM. DE TRAB.	TURNO
	OBREROS			EMPLEADOS					
	M	NM	NM-P	M	NM	NM-P			
Barrido									
Recolección									
Transporte									
Transferencia									
Tratamiento									
Reaprovechamiento									
Disposición Final									
TOTAL									

Nota: De no ser suficiente el espacio indicado adjuntar hoja con la información que corresponda.

X.) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con la finalidad de facilitar el proceso de Registro de su EPS-RS, por favor, describa las características particulares que considere importante destacar (si es necesario adjuntar hojas adicionales)

.....
.....
.....

.....
Lugar y fecha

.....
Firma y Sello del Representante
Legal

INFORMACION BASICA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA

- Información general de la empresa (Incluir Organigrama).
- Distribución e instalaciones de la planta. (Esquema o planos).
- Tipo y características de residuos.
- Volúmen de residuos a manejar (Cantidad / período).
- Descripción de los servicios a realizar y metodología del manejo de los residuos.
- Acondicionamiento por tipo de residuo en la planta y en el transporte.
- Frecuencia del servicio(s), N° de personal por turnos.(turnos, horarios, rutas)
- Vehículos, maquinarias y equipos.
- Lugar de Disposición Final y su administración. (copia boleta de ingreso al relleno sanitario).
- Relación de municipios y/o empresas a quienes les brinda el servicio.
- Sistema de supervisión de calidad del servicio. Programa, Cronograma.
- Desarrollo de medidas de prevención de riesgos en casos de emergencia y Plan de contingencias cuando se produce el siniestro.
- Programas de monitoreo ambiental. (Establecer indicadores, N° de muestras, frecuencia, parámetros a evaluar, entre otros).
- Copia de las Autorizaciones de Funcionamiento. (Para empresas que soliciten registro de servicios de Disposición final y transferencias.
- Señalar la ubicación de las duchas, vestuarios y servicios higiénicos en descripción de la memoria y plano de distribución.
- Descripción de la indumentaria e implementos de protección de cada actividad para la que se pide el registro.
- Supervisión del uso y aseo adecuado de la indumentaria e implementos de protección (Lugares, frecuencia y responsable de cada actividad).
- Higienización, de planta, de las unidades de transporte y equipos. (Limpieza, lavado, desinfección, fumigación), indicando periodicidad y nombre los insumos empleados.
- Control médico (periodicidad) y vacunas (TBC, Tétano, Hepatitis) Programas.
- Botiquín de primeros auxilios (Lugar, número y contenido).
- Programas de capacitación para minimizar posibles riesgos a la salud y seguridad laboral (Periodicidad, contenido y cobertura).

(*) Las EPS-RS, deben contar con un ingeniero sanitario u otro profesional en ingeniería colegiado, con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos, calificado para hacerse cargo de la dirección técnica de las prestaciones, bajo responsabilidad.(Artículo 27, Decreto Legislativo N° 1065, mediante la cual se modifica la Ley N°27314, Ley General de Residuos Sólidos.